



## **I. Datos de identificación**

Nombre del programa: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

Tipo de evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación

Instancia coordinadora: CONEVAL

Unidad Responsable: Unidad de Compras de Gobierno

## **II. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Con relación a la recomendación de “Identificar y caracterizar en el diagnóstico un problema único de política pública que justifique la intervención del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, con la finalidad de fortalecer su diseño. Así como asegurar que en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados se incluya un objetivo único”, la Instancia Ejecutora ha atendido el tema a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015-2016. Cabe señalar que el Diagnóstico ha identificado que tanto la dificultad para integrarse a cadenas de valor, como la necesidad de mejorar la productividad de las empresas corresponden a una misma problemática y son los factores que contribuyen a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

Respecto a la recomendación de “Elaborar un documento relativo a las poblaciones potencial y objetivo, en el cual se especifique su definición y caracterización, así como la metodología para su cuantificación”, se considera que la Instancia Ejecutora ha atendido el tema a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015-2016. Cabe señalar que la Unidad Responsable elaboró el documento “Metodología para cuantificar a las poblaciones del PPCI”, mismo que formó parte de la documentación entregada para la Evaluación de Diseño 2016 del Programa.

## **III. Posición institucional respecto de la evaluación**

Relativo a los resultados de la evaluación, la Instancia Ejecutora considera que el ejercicio de evaluación a través de la Ficha de Monitoreo y Evaluación es un instrumento que contribuye a la mejora de los programas. En este contexto, el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial proporcionó la documentación para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, considerando que el Programa se encuentra en su primer año de operación, por lo que no presenta datos cuantificables de sus resultados.

En lo que respecta al análisis de cobertura y del sector, el análisis que realiza el equipo evaluador es pertinente y correcto.



## **IV. Comentarios específicos**

### **IV.1 Sobre los resultados de la evaluación**

En relación al análisis de debilidades y/o amenazas, particularmente al texto que refiere: “Si bien el PPCI cuenta con un diagnóstico que justifica su intervención con base en los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL, éste incorpora dos problemas de política pública "la insuficiente productividad" y la "débil integración a cadenas de valor" por parte de las empresas, lo cual es metodológicamente inconsistente, ya que solamente debiera considerar un problema de política pública o bien establecer de manera clara la relación de causalidad entre ambos conceptos”. La instancia Ejecutora considera que ambos son elementos de una misma problemática y que la atención de ambos contribuye a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

Respecto al comentario “Se considera que la definición de la población potencial no incorpora el problema de política pública que justifique la intervención del Gobierno Federal, ya que el "requerir insertarse en cadenas de valor así como incrementar su productividad" no garantiza que las personas físicas o morales presenten el problema”, la Instancia Ejecutora considera que la definición referida corresponde a la población y no al problema de política pública, también reconoce que la población debe presentar características específicas que justifiquen la intervención del gobierno, que en este caso son “requerir insertarse en cadenas de valor así como incrementar su productividad”, toda vez que al apoyar a las empresas que requieren mejorar su productividad, o requieren incorporarse a cadenas de valor, se contribuye a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

### **IV.2 Sobre el proceso de la evaluación**

Referente al proceso de evaluación, las reuniones y en general la capacitación son adecuadas para contar con los elementos metodológicos suficientes para interactuar con el equipo evaluador. El desarrollo de las sesiones se lleva a cabo de manera ágil y los temas a tratar son puntuales.

### **IV.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Con relación con el desempeño del equipo evaluador, sus aportaciones son acorde a la metodología y normatividad para realizar la evaluación, además de tener un trato cordial y accesible; no obstante, se recomienda que el equipo evaluador se acerque al Programa para conocer a mayor detalle la problemática que enfrenta, así como su operación.



#### **IV.4 Sobre la institución coordinadora**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizó una capacitación en la que se presentaron los objetivos y alcances de la Ficha, la información a cargar en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño, el calendario y actividades, así como una breve explicación de cada uno de los apartados que la integran.

Se considera que las plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL como el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño, agilizan el desarrollo del ejercicio de evaluación y permiten la sistematización de la información. Sin embargo, el formato actual de la ficha cuenta con espacios limitados que restringen el análisis de cada aspecto considerado en la misma, y no permite exponer adecuadamente los resultados y avances de los programas presupuestarios.

La coordinación fue adecuada ya que el CONEVAL realizó comentarios pertinentes a la información cargada en los sistemas respectivos y manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso. Asimismo, orientó el ejercicio de evaluación a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el PAE 2016.

#### **V. Referencia a las fuentes de información utilizadas**

- Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) para el ejercicio fiscal 2016.
- Diagnóstico 2016 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.
- Metodología para cuantificar a las poblaciones del PPCI.
- Aspectos Susceptibles de Mejora 2015-2016 del PPCI.
- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.